



Informe asistencia a reunión + solicitud de instrucciones | siniestro 130135597 - Rad. 2022-00451, LUIS ALBERTO ORJUELA OLIVAR y OTROS vs PAOLA ANDREA LOPEZ HERNANDEZ y OTROS - REUNIÓN ARREGLO DIRECTO DIA 21 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 05

Organizer SILVA TAFUR ABOGADOS <silvatafurabogada@gmail.com>
Hora de la reunión Este evento ocurrió el Hace 1 mes (Mié 2024-08-21, 'de' 17:00 a 18:00)
Mi respuesta Aún no respondido
Asistentes necesarios SILVA TAFUR ABOGADOS, Marlyn Katherine Rodríguez Rincón, Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA)
Importancia High
Mensaje enviado Vie 2024-08-23 10:45

Estimada doctora María Tatiana,

Comedidamente informamos que, en representación de Allianz Seguros S.A. asistimos a la reunión programada para el 21 de agosto del 2024 a las 5:00 pm.

Inicialmente, antes de empezar la reunión dialogamos con el abogado de TMQ quien es el asegurado en este caso, para consultar respecto de su ánimo conciliatorio y su participación en el pago del deducible. El abogado nos confirmó que están dispuestos a pagar el deducible dependiendo el ofrecimiento que haga Allianz, considerando que sería el 10% de ese valor.

Efectivamente se llevó a cabo reunión en la que estuvo presente también el apoderado del asegurado, en la que el apoderado de la parte demandante manifestó tener ánimo conciliatorio en la suma de \$1.100.000.000. En el curso de la reunión se trató de aterrizar al abogado respecto de la abismal diferencia entre su petición y lo que probatoriamente obra en el proceso hasta la fecha. Sin embargo, manifestó que esa es la propuesta que quiere hacer a la compañía y está dispuesto a escuchar contrapropuestas.

Al respecto es importante precisar que, el valor de las pretensiones de la demanda es de \$2.235.701.644, mientras que nuestra liquidación objetivada está en \$245.720.060. La principal diferencia entre una y otra, reside en el lucro cesante futuro, dado que la parte demandante funda su petición de lucro cesante bajo la consideración de una pérdida de capacidad laboral superior al 50% del señor Luis Alberto Orjuela. No obstante, en el expediente no hay un dictamen de pérdida de capacidad laboral, solamente obra la historia clínica del señor y un dictamen de perjuicios realizado por un abogado / economista, que tasa la pérdida en +50% sin ningún fundamento técnico o médico. Esa es la razón por la que en nuestra liquidación no hay un reconocimiento de lucro cesante futuro.

En la reunión, el apoderado manifestó que el dictamen de pérdida de capacidad laboral de la junta fue proferido hace poco y pretende que la compañía reconsidere su posición con base en el dictamen. Sin embargo, esa prueba ya no podría ser incorporada al acervo judicial y por tanto, no podría ser tenida en cuenta para reliquidar el perjuicio en el escenario judicial. Al haberle aclarado la situación, el abogado

indicó que haría una reclamación directa a la compañía para aportar esos documentos y solicitar una reconsideración extra procesal (pues es claro para él que al no estar incorporados esos documentos en el proceso, la compañía no podría hacer ninguna consideración en el marco judicial).

Citamos una nueva reunión para el **06 de septiembre de 2024 a las 4:00pm** para confirmar cual fue la posición de la compañía.

Consideramos que, aunque llevemos una propuesta en esa fecha, este caso solo podría conciliarse con ayuda del juez, cuando aterrice al abogado en la imposibilidad de reconocer una PCL que no está probada.

Por lo anterior, quedamos muy atentos a tus instrucciones frente al particular.

Respetuosamente,



**MARLYN KATHERINE RODRÍGUEZ
RINCÓN**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA DE INFORMES

+57 320 4099 605

mkrodriguez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

 [Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

De: Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co> en nombre de SILVA TAFUR ABOGADOS <silvatafurabogada@gmail.com>

Enviado: jueves, 15 de agosto de 2024 14:34

Para: Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA) <maria.diazm@allianz.co>

Asunto: RV: Invitation: REUNIÓN ARREGLO DIRECTO DIA 21 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 05... @ Wed Aug 21, 2024 5pm - 6pm (GMT-5) (notificacionesjudiciales@allianz.co)

Cuándo: miércoles, 21 de agosto de 2024 17:00-18:00.

Dónde:

Marleny buen día

Remito para tu conocimiento, me ayudas a averiguar para qué es esta reunión.

Cordialmente

María Tatiana Díaz Montenegro

Coordinadora de Procesos judiciales P&C y vida.

Vicepresidencia de Operaciones, Claims & Transformación

Allianz Colombia. Bogotá. Carrera 13A No. 28 – 21, Piso 16

 (316) 0242486

 maria.diazm@allianz.co



-----Cita original-----

De: SILVA TAFUR ABOGADOS <silvatafurabogada@gmail.com>

Enviado el: jueves, 15 de agosto de 2024 12:05 p. m.

Para: SILVA TAFUR ABOGADOS; Diaz Montenegro, Maria Tatiana (ALLIANZ COLOMBIA)

Asunto: FW: Invitation: REUNIÓN ARREGLO DIRECTO DIA 21 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 05... @ Wed Aug 21, 2024 5pm - 6pm (GMT-5) (notificacionesjudiciales@allianz.co)

Cuándo: miércoles, 21 de agosto de 2024 5:00 p. m.-6:00 p. m. America/Bogota.

Ubicación:

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,

Laura Daniela Ballen Cortes

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Lo mío es literatura fantástica y vida fantástica

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3116848690



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

-----Original Appointment-----

From: SILVA TAFUR ABOGADOS <silvatafurabogada@gmail.com>

Sent: Thursday, August 15, 2024 11:17 AM

To: SILVA TAFUR ABOGADOS; paula_192009@hotmail.com; contabilidad@tmq.com.co; Notificacion Judiciales; paolalopez311@hotmail.com; cuervo.asociados@hotmail.com; henaocuervo@gmail.com

Subject: Invitation: REUNIÓN ARREGLO DIRECTO DIA 21 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 05... @ Wed Aug 21, 2024 5pm - 6pm (GMT-5) (notificacionesjudiciales@allianz.co)

When: miércoles, 21 de agosto de 2024 17:00-18:00 America/Bogota.

Where:

Señores

Join with Google Meet

PAOLA ANDREA LOPEZ HERNANDEZ

paolalopez311@hotmail.com

ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A

notificacionesjudiciales@allianz.co

TMQ S.A

contabilidad@tmq.com.co

Meeting link

meet.google.com/hgt-qovw-yts

Asunto: REMISIÓN DE ENLACE PARA REUNIÓN VIRTUAL DE ARREGLO DIRECTO

PAOLA ANDREA SILVA TAFUR, identificada con cédula de ciudadanía 1.193.397.647 de Ibagué, abogada en ejercicio y portadora de la tarjeta profesional 402.722 del C. S. de la Judicatura, con correo electrónico

paula_192009@hotmail.com según registro nacional de abogados, en calidad de coordinadora jurídica del **GRUPO EMPRESARIAL CUERVOS ASOCIADOS S.A.S** identificada con NIT 809.006.769-7, con correo electrónico cuervos.asociados@yahoo.com según registro mercantil, quien actúa en representación de los señores **LUIS ALBERTO ORJUELA OLIVAR**, identificado con cédula de ciudadanía No 93.134.517, en calidad de víctima y **ANDREA LILIANA RODRIGUEZ PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.105.686.604, en calidad de esposa, quienes actúan en nombre propio y en representación de su hijo **EMANUEL FELIPE ORJUELA RODRIGUEZ**, y los señores **ISIDRO ORJUELA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.11.295.260, y **MARIA DORIS OLIVAR OLIVAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 65.695.890, en calidad de padres de la víctima; respetuosamente envió citación para diligencia de arreglo directo en razón a la presunta **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL** el día **21 de agosto de 2024** a las **05:00 pm** de manera virtual por medio de la **.plataforma meet**

.Agradezco la atención prestada

PAULA ANDREA SILVA TAFUR

When

Wednesday Aug 21, 2024 · 5pm – 6pm (Colombia Standard Time)

Guests

SILVA TAFUR ABOGADOS - organizer

paula_192009@hotmail.com

contabilidad@tmq.com.co

notificacionesjudiciales@allianz.co

paolalopez311@hotmail.com

cuervo.asociados@hotmail.com

henaocuervo@gmail.com

[View all guest info](#)

Reply for notificacionesjudiciales@allianz.co

Maybe	No	Yes
More options		

Invitation from [Google Calendar](#)

You are receiving this email because you are an attendee on the event. To stop receiving future updates for this event, decline this event.

Forwarding this invitation could allow any recipient to send a response to the organizer, be added to the guest list, invite others regardless of their own invitation status, or modify your RSVP. [Learn more](#)